



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°97/2019
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 05 de Agosto de 2019 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°92
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir Contrato con Empresa CONSTRUCTORA ECOGAM LTDA., RUT 76.529.978-0, por "CONSTRUCCIÓN PATINÓDROMO MONTE ÁGUILA, CABRERO" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-14-LP19.
6. Acuerdo para suscribir Contrato con la EMPRESA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y PROYECTOS ARQUIMEDA, RUT 76.829.530-1, por "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO LOCALIDAD DE LA AGUADA" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-15-LE19.
7. Acuerdo para suscribir Contrato con la EMPRESA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y PROYECTOS ARQUIMEDA, RUT 76.829.530-1, por "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO LOCALIDAD DE PILLANCÓ" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-16-LE19.
8. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°92

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°92.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°714 de 22.07.2019 a Encargada RRHH.** Informa asistencia de concejales: José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Luis Riquelme Alarcón y Mario Arrué Ramírez a curso "Descentralización y Desafíos Para la Autonomía Municipal" que se efectuará en Concepción, entre los días 23 al 26 de Julio de 2019.
- ✓ **Ordinario N°720 de 24.07.2019 a Director DAF.** Comunica autorización de Patente de Alcohol de Restaurantes Diurnos y Nocturnos categoría C-1, a nombre de Pedro Pablo Riquelme Vidal E.I.R.L., con domicilio comercial en Membrillar N°148, Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°721 de 24.07.2019 a Directora SECPLAN.** Informa aprobación unánime a Postulación de Iniciativas al concurso 2019 del Programa de Recuperación de Barrios, "Barrio Nueva Esperanza de Monte Águila", por un total de 418 viviendas, por un aporte de 2.090 UF", "Barrio Esperanza de Cabrero", por un total de 470 viviendas, por un aporte de 2.350 UF".
- ✓ **Ordinario N°722 de 24.07.2019 a Jefe DAEM.** Informa que el Concejo Municipal tomó conocimiento de convenios MINEDUC.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°270 de 23.07.2019 de Director DIDECO.** Envía resumen de proyecto de Subvención Extraordinaria año 2019, para Club Deportivo El Águila; Junta de Vecinos Chillancito; Club Deportivo Las Águilas; Club Deportivo Águilas Roller y Club de Huaso Los Campesinos de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°179 de 26.07.2019 de Directora Salud.** Solicita aprobación de Modificación N°5 al Presupuesto de Salud.
- ✓ **Ordinario N°309 de 30.07.2019 de Director DIDECO.** Presenta propuesta de modificación destino Subvención Ordinaria Municipal solicitado por el Taller Laboral Bicentenario.
- ✓ **Ordinario N°252 de 26.07.2019 de Director DAF.** Envía propuesta de Modificación N°5 al Presupuesto Municipal 2019.
- ✓ **Ordinario N°310 de 31.07.2019 de Director DIDECO.** Envía solicitud de Subvención Extraordinaria para Cuerpo de Bomberos de Cabrero por un monto de \$1.500.000.-
- ✓ **Ordinario N°312 de 31.07.2019 de Director DIDECO.** Solicita modificación destino Subvención Municipal de Junta de Vecinos Jardines del Alto.
- ✓ **Informe N°14 de 26.07.2019 de Director Control.** Envía observación a Decretos de Pagos: N°639, N°640 y N°641 todos de fecha 25 de Julio de 2019, sobre Pago de Remuneración de los docentes que en el mes de Julio estaban paralizados.
- ✓ **Ordinario N°24 de 31.07.2019 de Director Control.** Envía Informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad de Cabrero, correspondiente al segundo trimestre del año 2019.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. consulta con respecto a la solicitud de subvenciones para las siguientes instituciones: Club Deportivo El Águila, Junta de Vecinos Chillancito, Club Deportivo Las Águilas, Club Deportivo Águilas Roller y Club de Huasos Los Campesinos de Monte Águila. **Conc. Sepúlveda** señala que estuvo leyendo el nombre de las instituciones, al parecer no alcanzaron a postular en su momento y están postulando ahora. **Conc. San Martín** recuerda que este año se aprobó una subvención para el Club Deportivo El Águila y para el Club Deportivo Ferroviario y que una era por el tope máximo de \$350.000.- y había otra que era por menos, se dijo que si a un club se le aprobaba por una cantidad, también se le diera al otro club, por eso tiene sus dudas con respecto al Club Deportivo El Águila puesto que a principio de años sí se le aprobó la subvención. **Sr. Pdte.** indica que los antecedentes que tiene es que esta sería la subvención correspondiente al año. **Conc. San Martín** señala que esa es su duda porque no sabe si es el Club Deportivo El Águila o el Ferroviario que tenía \$350.000.- y el otro club había solicitado \$200.000.- y quedaron en el acuerdo que se le entregaría la misma cantidad porque era lo justo, por eso le queda la duda. **Sr. Pdte.** indica que no postularon conversó con el encargado de Organizaciones Comunitarias, le plantea que no postularon y esta sería una subvención extraordinaria. **Conc. Riquelme** consulta sale el Club Deportivo Las Águilas se refiere al de básquetbol. **Sr. Pdte.** responde sí. **Secretaría Municipal** Indica que en el oficio manifiestan que el club no alcanzó a entregar el proyecto. **Conc. González** consulta como se está con el monto del 7% del presupuesto. **Sr. Pdte.** responde que hay financiamiento. **Conc. González** señala que la ley dice hasta un 7% del Presupuesto Municipal en Aportes y Subvenciones. **Secretaría Municipal** Indica que tiene entendido que estás quedaron contempladas dentro del presupuesto, pero no se habían solicitado, quedaron fuera de plazo y la están solicitando ahora, por eso van como extraordinarias, pero es como la subvención ordinaria que se les deja contemplado. **Conc. Riquelme** señala que piensa lo mismo que quedó pendiente y están dentro del presupuesto. **Conc. Sepúlveda** señala que por su parte, aprueba. **Conc. Figueroa** señala que El Águila es una gran institución de la comuna, participan siempre en la competencia de Yumbel, y en el caso de la rama femenina, están al tanto que los clubes deben presentar sí o sí una serie de damas y El Águila qué bueno que lo tiene implementado y por cierto su implementación es muy necesaria, para que puedan desarrollar su actividad, estando los recursos, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** señala que vio las instituciones son más que justificadas las postulaciones, está totalmente de acuerdo, aprueba. **Conc. San Martín** señala que habiendo el presupuesto, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvenciones Extraordinarias a las siguientes instituciones por los montos y fines que se indican:**

INSTITUCIÓN	MONTO \$	OBJETIVO PROYECTO
Club Deportivo El Águila	350.000	Financiar traslados
Junta de Vecinos Chillancito	80.000	Mejorar implementación de la Sede
Club Deportivo Las Águilas	200.000	Adquirir implementos deportivos
Club Deportivo Águilas Roller	200.000	Uniformar al equipo - 25 buzos con logos
Club de Huaso Los Campesinos de Monte Águila	250.000	Contar con implementación - Loza y parlante

(Acuerdo N°501 del 05.08.2019).-

Sr. Pdte. respecto al oficio N°309 del Taller Laboral Bicentenario que solicita el cambio de destino subvención, ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** señala que si la institución solicita hacer un cambio de destino a los recursos y si determinan que un serrucho eléctrico, un taladro y una caladora son necesarios, para su funcionamiento no tendría problema en aprobar. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza el cambio de destino de la subvención municipal del Taller Laboral Bicentenario, la que en un comienzo solicitaron para financiar la compra de maderas, y que ahora destinarán para la adquisición de herramientas, tales como: serrucho eléctrico, taladro y caladora, tal como fue solicitado a través de Oficio N°309 del 30.07.2019.** (Acuerdo N°502 del 05.08.2019).-

Sr. Pdte. respecto a Ordinario N°310 que es una solicitud de subvención extraordinaria del Cuerpo de Bomberos de Cabrero, ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que todos saben la labor que realiza Bomberos, entiende que el cuartel estaba en reparación y ampliación seguramente siguen haciendo trabajos para mejorarlo, si están los recursos, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** señala que para esa tremenda institución, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, otorgar Subvención Extraordinaria por un monto de \$1.500.000.- al Cuerpo de Bomberos de Cabrero para la compra de materiales de construcción para la ampliación del cuartel de la Primera Compañía de Bomberos de Cabrero, consistente en: 400 bolsas de cemento, 10 tarros de sika y 02 mallas para radier, tal como fue solicitado a través de Oficio N°310 de 31.07.2019.** (Acuerdo N°503 del 05.08.2019).-

Sr. Pdte. respecto a Ordinario N°312 de Director DIDECO, solicita cambio de destino de subvención de la Junta de Vecinos Jardines del Alto, habían pedido para sillas, pero ahora quieren cambiar por pintura, diluyente, brocha, y otros implementos para pintar la sede social, ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime el cambio de destino de la Subvención Ordinaria de la Junta de Vecinos Jardines del Alto, que en un comienzo fue solicitada para la compra de sillas, y que ahora destinarán por acuerdo de la asamblea, para adquirir materiales tales como: pintura, diluyente, brocha, entre otros, para hermosear la sede social, tal como fue presentado a través de Oficio N°312 de 31.07.2019.** (Acuerdo N°504 del 05.08.2019).-

Conc. San Martín señala que con respecto al informe que hace llegar Control con respecto a la movilización de los profesores, le gustaría saber el punto de vista de Sr. Pdte. respecto a esta situación, ya que se recalendarizó la recuperación de clases, pero le gustaría saber cuál es la visión de Sr. Pdte. respecto a este informe que envía Control. **Sr. Pdte.** indica que el Ministerio solo depositó los dos tercios de la subvención normal, igual el pago de las remuneraciones,

faltando el pago de las imposiciones, a través de una gestión interna con el FAEP se logra cancelar a los profesores, pero hay que responder a Control que hace sus observaciones y el Director del DAEM tiene sus respuestas, porque todo está apegado a la ley, había un problema con las imposiciones, pero se resolvió a través de dinero de otras cuentas.

Conc. Figueroa indica que quiere felicitar a Control, porque este último tiempo han llegado las observaciones que realiza, qué bueno que en las carpetas sigan apareciendo, porque muchas veces a lo mejor hubieron observaciones y no llegaron a la mesa de trabajo. **Sr. Pdte.** indica que todo lo que el Control envía al Concejo, llega al Concejo, nada se oculta, puede quedar a lo mejor en alguna carpeta que no se envía a tiempo, pero todo lo que el Control envía al concejo debe llegar al Concejo. **Conc. Figueroa** señala que eso espera, también se quiere referir a los Decretos de Pagos donde se autorizaron unos pagos sin estar visados por el Ministerio de Educación, el calendario de recuperación de clases y lo hace notar el Control, en consecuencia que era como requisito para poder regularizar el pago a los profesores ya que debían tener el calendario visado por el Ministerio, consecuencia que cuando lo solicita el Control no fue mostrado, ni entregado, le gustaría saber que pasó ahí, porque se supone que el Ministerio es el mandante, sabe que Sr. Pdte. tiene todo y el mejor ánimo con los profesores, pero había una orden de la Ministra de no cancelar a los profesores que estuvieron en huelga, mientras no hicieran su calendarización de las horas en recuperación, no sabe qué opinión tiene de eso Sr. Pdte. porque él firmó los decretos y además entiende que los recursos no estaban tampoco, porque el Ministerio no había enviado los dineros, porque el trabajo no se había hecho, no sabe si está equivocado, pero eso interpreta del oficio. **Sr. Pdte.** indica que el Ministerio envió los dos tercios de la remuneración de la subvención normal que envía al departamento, pero con eso no se alcanzaban a pagar las imposiciones, por lo tanto no alcanzaba para pagar la totalidad de los profesores, y se adquieren compromisos, cree que el profesorado de la comuna de Cabrero dio un paso importante cuando se desmarca de la paralización nacional, porque la instrucción por 200, 300 votos a nivel nacional era continuar en el paro, sin embargo Cabrero dice que deponen el paro y el 29 de julio vuelven a clases, ahí se adquieren ciertos compromisos y uno de esos compromisos fue hacer todas las gestiones posibles para poder cancelar en su totalidad y lo que hicieron fue cancelar la totalidad, ahora Control envía una observación porque no tiene la documentación, pero todos los procesos son lentos, la información lo más seguro es que ahora este, este la aprobación de la recalendarización de la jornada, porque ya se están haciendo clases, además es imposible de que no esté si ya los niños están saliendo una hora más tarde, la información debe estar al momento que la solicita no está y la labor del Control es informar al Concejo, siempre ha dicho que no hay que alarmarse por todo lo que Control envía, porque son las observaciones legales que tiene que realizar, pero ahora hay que esperar la respuesta del DAEM y con esa respuesta Control va a quedar tranquilo, porque él cumple su labor, si él deja pasar esto puede tener un problema, lo que hace es poner en antecedente al Concejo e informa al Director del DAEM y ahora lo que tiene que hacer el DAEM es responder, pero hay facultades legales para poder mover dinero de una cuenta a otra y una vez que lleguen los recursos, la tercera cuota que tiene que llegar ahora en Agosto se cubre la cuenta de donde se sacó el dinero. Hay otros municipios que han traspasado dinero, eso es fatal, porque por ley DAEM no puede devolver platas al municipio, se pagó, pero está todo de acuerdo a la ley de eso quiere dar tranquilidad y si alguien tiene dudas que pida por Transparencia más información o en Puntos Varios, pero no hay ningún problema está todo apegado a la ley. **Conc. Figueroa** señala que precisamente es eso de que está acusando recibo de lo que le llega en su carpeta y por cierto es importante la opinión de Sr. Pdte., porque hace una observación y por cierto en su rol de fiscalizador necesita que Sr. Pdte. se exprese un poco en relación a este oficio, pero es importante que se aclaren las cosas y si hay una observación de parte del Control que se enmienda, se mejore y se regularice esto, porque no se mandan solos dependen del Ministerio y seguramente habrán otros conductos y otras disposiciones que a lo mejor no se cumplieron en su momento, ahora si el Control hace esta observación es porque no recibió a tiempo la información y como dice Sr. Pdte. a lo mejor ahora ya está, pero cuando la requirió no estaba, se atiene a eso, pero no sabe si es válido a esta altura ya, porque los hechos están consumados esa es la observación que quiere hacer, las palabras de Sr. Pdte. dicen que esta todo claro, está todo sobre la ley. **Sr. Pdte.** manifiesta que agradece la opinión, pero igual lo invita a que lo haga en Puntos Varios o lo haga por Transparencia, para que tenga más claridad del movimiento financiero, pero es una práctica que se realizó para pagar la totalidad del sueldo a los profesores.

Conc. González señala que en relación al Oficio N°14 comparte la apreciación de concejal Figueroa, Sr. Pdte. acaba decir que los fondos salieron del fondo FAEP. **Sr. Pdte.** manifiesta que no recuerda el compromiso era poder cancelar en su totalidad, una opción era el FAEP no sabe si finalmente se sacó de ahí o se sacó de otra cuenta. **Conc. González** señala que en lo personal le gustaría saber de dónde salieron los recursos para tener la claridad, porque Control dice que no estaban los recursos. **Sr. Pdte.** indica que dice que no estaba en el pago de los profesores, la ley dice lo que establece es que se debe pagar lo que se trabaja, como no trabajaron no se les puede pagar, pero como van a recuperar van a recibir igual su pago. **Conc. González** señala que está claro, pero le gustaría para conocimiento de él en lo personal, no sabe si el resto del concejo que el Jefe del Departamento de Educación hiciera llegar un oficio informando. **Sr. Pdte.** indica que tiene que informar, tiene que responder por eso le pide a él también si quiere pedir información por Puntos Varios o por Transparencia que lo haga, para que estén más tranquilos, puede decirles muchas cosas, agradece a concejal Figueroa que tenga confianza también en el Alcalde, pero para que tengan más tranquilidad que lo pidan por Transparencia se les va a responder lo mismo que a Control y ahí van a tener en su poder la respuesta del Jefe de DAEM, lo que se hizo es una práctica habitual, porque al final el dinero va a llegar igual, la tercera cuota llega ahora en Agosto y esa cuota es la que finalmente se inyecta en la cuenta si es FAEP u otra cuenta que se sacó el dinero y obviamente los dineros se sacaron de algún lugar que la ley lo permita, eso quiere también dejarlo claro, el Director de DAEM, el Jefe de Finanzas no se van a meter en un tete por cumplir un compromiso que realmente no se puede, el dinero se sacó de alguna cuenta él cree que fue FAEP, porque éramos unos de los pocos municipios de la región en tener todo rendido para recibir esa cuota y si no era de ese monto iba a ser de otra cuenta, pero siempre que la ley lo permita, no van hacer algo que la ley no lo permita, eso quiere dejarlo claro, lo que no podían hacer era pagarle a los profesores y no pagar las imposiciones, porque eso también les genera un problema mayor, se les pagó a los profesores están tranquilos, están con su sueldo, están motivados trabajando ahora viene la tercera cuota y llega ahora en Agosto, no es que llegue a fin de año, llega ahora.

Conc. González señala que hay una observación que llegó un año después de haber sido emitida por el Control, tampoco es como que está pasando todo, ahora sí valora como lo dice concejal Figueroa que estén llegando dentro de un plazo razonable las observaciones que hace Control, porque ese es su trabajo informar tanto al Alcalde como al Concejo Municipal de lo que él cree que puede traer complicaciones, tanto para el concejo como para Alcalde.

Conc. Riquelme señala que tiene las mismas inquietudes de los concejales que hablaron anteriormente, pero también le da un poco más de seguridad, por el hecho de la seguridad que tiene Sr. Pdte. que esto se ha hecho bien, también le preocupa bastante, pero está más conforme. **Sr. Pdte.** indica que quiere acotar otra cosa para que haya más tranquilidad, cuando viajó a Santiago se reunió con la Ministra, personalmente le solicitó a la Ministra que les depositara la subvención en su totalidad y unos de los compromisos que ella quedó en estudiar si podía ingresar los recursos a todos los DAEM en su totalidad con el compromiso de la recuperación de clases, tiene entendido que los sueldos se iban a pagar con la subvención, después que llegaron dos remesas de tres y que finalmente se iba a pagar con FAEP, hay que esperar el informe del Director de DAEM, porque puede que se haya pagado con la subvención y que no se haya sacado dinero de ningún lugar, vuelve a repetir si quieren estar más tranquilos que lo pidan por Puntos Varios o por Transparencia. Agrega que llegó también el segundo trimestral 2019 para que lo estudien, cualquier duda la próxima sesión.

3. Informe Señor Alcalde.

SEGUNDO SEMESTRE. Coincidiendo con el fin de las vacaciones de invierno, el pasado 29 de Julio retomaron las clases las escuelas y liceos de la educación pública municipal de nuestra comuna. Con ello se puso también fin también al paro docente. Las comunidades educacionales han hecho los ajustes necesarios, que les solicitó para recuperar clases y así no perjudicar a los alumnos. Este calendario de adecuación horaria ya se está aplicando.

PLAN REGULADOR. En el portal de Mercado Público está publicada la licitación del estudio de modificación del Plan Regulador Comunal. Es un nuevo intento y confían en que ahora haya consultoras interesadas en postular. Les recuerda que esperan invertir en este estudio 150 millones de pesos, aprobados por este Concejo Municipal. La licitación pública será cerrada el próximo 22 de Agosto, espera que tengan hartos oferentes.

SALTOS DEL LAJA. Ya recibieron el primer aporte financiero del Gobierno para el desarrollo de los Saltos del Laja. Corresponde a diez millones de pesos asignados para el estudio topográfico base de todo ese territorio. Sobre esa herramienta de planificación se podrá avanzar en la elaboración de otros proyectos. Corresponde a una iniciativa de la Asociación de Municipios Turísticos, que preside, en la cual se unió Los Ángeles, Cabrero y Yumbel. El acto de entrega fue en La Moneda el pasado 25 de Julio y lo presidió el Subsecretario de Desarrollo Regional, Felipe Salaverry.

FIESTAS COSTUMBRISTAS. Están avanzando en el proceso administrativo de organización de las tres fiestas costumbristas que resta realizar este año. La fiesta de la Muerte de Chanco en el sector El Progreso será el sábado 17 y domingo 18 de Agosto. La fiesta Huasa de Charrúa será el sábado 12 y domingo 13 de Octubre. La fiesta de la Frutilla del sector Los Aromos será el sábado 23 y domingo 24 de Noviembre.

DIA DEL NIÑO. Están organizando dos eventos recreativos para celebrar el Día del Niño este fin de semana. El primero será el próximo sábado 10 de Agosto en Monte Águila a las 15:00 horas, en el Gimnasio Municipal. El segundo evento será el domingo 11 de Agosto en Cabrero a las 15:00 horas, en el Gimnasio Polideportivo.

PRIMERA PIEDRA BIBLIOTECA. Están avanzando las obras de construcción de la nueva biblioteca municipal "Manuel Aristides Zañartu". Este edificio se ubicará frente a la plaza de armas de Cabrero y será el mayor centro cultural de nuestra comuna. Las obras están a cargo de la empresa constructora González y García. Significará una inversión de mil 120 millones de pesos. Este proyecto municipal lo financia el Gobierno Regional. La instalación de la primera piedra se realizara el próximo jueves 8 de Agosto a las 15:30 horas, están todos invitados.

4. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuentas comisiones que dar.

5. Acuerdo para suscribir Contrato con Empresa CONSTRUCTORA ECOGAM LTDA., RUT 76.529.978-0, por "CONSTRUCCIÓN PATINÓDROMO MONTE ÁGUILA, CABRERO" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-14-LP19.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Director de SECPLAN subrogante, Carlos Beltrán Padilla. **Director SECPLAN (S)** señala que viene a presentar y solicitar la aprobación del Concejo Municipal de tres proyectos que figuran en la carpeta, el primero es el Patinódromo que se construiría en Monte Águila y sería similar al que existe en el complejo deportivo de Cabrero, este Patinódromo tiene una superficie aproximada 925 m² y con un presupuesto de \$59.934.000.-, la empresa que estaría adjudicándose sería una CONSTRUCTORA ECOGAM LTDA. de Chillán y es la empresa que está construyendo el pavimento en Charrúa con mucha experiencia. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** consulta si ya está adjudicado. **Sr. Pdte.** responde que sí, todavía no está contratado y a continuación de la aprobación o rechazo del concejo se contraría. **Conc. Figueroa** señala que el deporte siempre es bienvenido, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** indica que este es un antiguo anhelo, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con Empresa CONSTRUCTORA ECOGAM LTDA., RUT 76.529.978-0, por "CONSTRUCCIÓN PATINÓDROMO MONTE ÁGUILA, CABRERO" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-14-LP19, tal como fue presentada a través de Oficio N°329 de fecha 31.07.2019 y expuesto en Sesión de Concejo por Director SECPLAN (S).** (Acuerdo N°505 del 05.08.2019).-

6. Acuerdo para suscribir Contrato con la EMPRESA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y PROYECTOS ARQUIMEDA, RUT 76.829.530-1, por "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO LOCALIDAD DE LA AGUADA" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-15-LE19.

Sr. Pdte. cede la palabra al Director de SECPLAN Subrogante, Carlos Beltrán Padilla. **Director SECPLAN(S)** señala que se llama licitación para construir un pozo profundo en la localidad de La Aguada y que quedaría al lado de la sede social, por la suma de \$32.917.899.- que sería muy similar a los pozos profundos que se construyeron hace dos años atrás, desconoce el nombre de la empresa, por lo tanto no podría dar mayores detalles al respecto. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** consulta si es para profundizar los pozos o es para hacer un pozo nuevo. **Director SECPLAN(S)** responde que es un nuevo pozo. **Conc. Sepúlveda** consulta cual es la profundidad de los pozos nuevos. **Director SECPLAN(S)** responde tiene una profundidad mínimo de 55 metros con un caudal garantizado, de tal manera que tendría una proyección previsible de 20 años que sería el agotamiento para demostrar que eso puede suceder. **Conc. González** indica que el Director Subrogante mencionó un caudal garantizado, consulta si es de acuerdo a la experiencia de la empresa o a estudios que realiza la empresa. **Director SECPLAN(S)** responde que el caudal garantizado se hace en terreno donde una comisión asiste al lugar para observar y hacer funcionar de tal manera que se compruebe que el caudal es continuo. **Sr. Pdte.** señala que el caudal se debe garantizar de lo contrario no se cancela la obra. **Conc. González** consulta cual es el caudal que se está garantizando. **Director SECPLAN(S)** responde que es de cuatros litros por segundo. **Conc. González** indica que le llama la atención la baja ponderación que se le otorga al valor económico de esta licitación que al igual que las otras es un 10% porque si se está garantizando caudal cree que debería priorizarse también la oferta económica. **Sr. Pdte.** señala que son los profesionales quienes tienen más claro el tema de la ponderación, además aquí se necesita la experiencia porque se está hablando de un pozo profundo y no es cualquier trabajo, puesto que el dinero viene del Fondo Presidente de la República, pero en esto se prioriza la experiencia puesto que no es cualquier proyecto asimismo que está aprobado por un monto. **Conc. González** indica que está claro en eso, pero piensa que si se hacen bien las bases de licitación y se solicita la garantía correspondiente no deberían tener ningún problema en la experiencia de las empresas. **Sr. Pdte.** señala que si se agrega menos ponderación en la experiencia llegaría cualquier empresa porque si no se pide experiencia qué ocurrirá?. **Conc. González** indica que se han tenido y hay empresas que han llegado. **Sr. Pdte.** señala que en esta ocasión se está hablando respecto a los proyectos. **Con. González** indica que lo está colocando como ejemplo sobre empresas que han llegado y la experiencia no es ningún garante en relación a las obras que se han construido. **Sr. Pdte.** señala que eso tendría que decirlo el Director de Obras quien es el ITO, pero para qué se van a inmiscuir en ese tema puesto que están hablando de los pozos profundos, por eso solicita al concejal González que trate de hacer más amena la sesión. **Conc. González** indica que la sesión está amena y el Sr. Pdte. del Concejo está poniendo un ejemplo y le está entregando otro ejemplo. **Sr. Pdte.** señala que el ejemplo que planteó el concejal de pronto es cuando hay un agotamiento o no tiene argumentos para seguir debatiendo, porque el concejal le hizo una pregunta y le respondió con mucha altura de miras, solo le dijo al concejal que qué pasaba si no se coloca la experiencia ¿qué ocurriría en esa situación? puede llegar cualquier empresa y como no se pide experiencia se licita y como no se puede evaluar la experiencia puede que la empresa se lo adjudique sin haber hecho ni un pozo, por eso lo que está tratando de explicar es que en esta licitación lo que se prioriza es la experiencia, pero el concejal González le sale con otros proyectos que ya pasaron y no entiende para qué, si al concejal no le parece bien su respuesta debe manifestarlo en este Concejo. **Conc. González** indica que está poniendo un ejemplo sobre el ejemplo que planteó el Sr. Pdte. del Concejo, puesto que le llama mucho la atención la baja ponderación que se le otorga a las ofertas económicas y eso es todo, si le molesta su pregunta lo lamenta. **Sr. Pdte.** señala que no le molesta la consulta del concejal. **Conc. González** le pide a Sr. Pdte. de Concejo no se ofusque, porque se está debatiendo y se está haciendo consultas donde el Sr. Pdte. del Concejo responde y eso es todo, pero le pide que no cuestione las consultas. **Sr. Pdte.** indica que volverá a repetir para claridad del concejal González y para todos los concejales, porque por lo visto no quedará claro y para que también tengan la claridad respecto a la pregunta del concejal González, puesto que lo que se prioriza es la experiencia son Fondos Presidente de la República y no son fondos del municipio, esta administración postuló y se adjudicó por ende e deben ocupar los dineros porque es un proyecto aprobado, aquí se priorizó la experiencia porque no es cualquier proyecto, puesto que es un proyecto de agua que tiene que garantizar el caudal. **Conc. Figueroa** señala que se sabe que se tiene una escasez de agua y espera que a 60 metros de profundidad se obtenga agua limpia para los vecinos del sector La Aguada, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** indica que respondido que los recursos con un ponderación baja a la oferta económica y priorizó la experiencia, aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con EMPRESA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y PROYECTOS ARQUIMEDA, RUT 76.829.530-1, para la "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO LOCALIDAD DE LA AGUADA", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-15-LE19. (Acuerdo N°506 del 05.08.2019).**

7. Acuerdo para suscribir Contrato con la EMPRESA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y PROYECTOS ARQUIMEDA, RUT 76.829.530-1, por "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO LOCALIDAD DE PILLANCÓ", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-16-LE19.

Sr. Pdte. cede la palabra al Director de SECPLAN Subrogante, Carlos Beltrán Padilla. **Director SECPLAN(S)** señala que es exactamente igual que el proyecto anterior porque se construiría alrededor de los existentes, es un pozo nuevo donde los dineros son los mismos y la dirección técnica está a cargo de la Dirección de Obras. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** indica que habrá un mayor caudal a lo mejor puede existir la posibilidad de ampliar dando más garantía y poder tener otras redes que seguramente llegarán más vecinos al sector y esa posibilidad está. **Director SECPLAN(S)** señala que siempre hay cosas a favor y cosas en contra por eso las cosas a favor efectivamente habrá mayor cantidad de agua y aumentará la presión, este es un contrato que solamente construirá el pozo y inmediatamente vienen las redes que no están consideradas en este contrato, según su punto de vista como Director de Obras la parte mala que alrededor de los APR se crean especuladores que hacen el loteo rurales y que en estos momentos están *charquendo* la

comuna con predios de media hectárea, pero para los que están es una muy buena solución y esa es su visión personal. **Conc. Figueroa** indica que es un buen tema y aprovechando a la calidad de alcalde que tienen es una buena tarea. **Sr. Pdte.** señala que se está trabajando en ese sentido. **Conc. Figueroa** indica que hay que frenar de raíz estos loteos brujos que se tienen en esta comuna. **Sr. Pdte.** señala que en este punto quiere destacar la labor del Director de Obras, puesto que ha sido el impulsor de la negativa a todos los loteos irregulares, existen varias personas demandadas y varias notificaciones referente a lo mismo, en relaciona a las aguas este año se ha comenzado hacer un trabajo importante con todas las APR para inscribir las aguas, esto viene a garantizar el caudal de los vecinos que ya están conectados, puesto que ahora viene un segundo paso que es conectar a nuevas familias porque ya se tiene el agua conectada, existe otro punto que no quiere dejar pasar por eso no quiere que el concejal González piense que siempre está en contra de lo que el concejal plantea porque cada cual tiene su postura y eso lo respeta, pero también tiene que tener su punto de vista y defender el trabajo que se realiza y curiosamente la empresa que se adjudicó ambas APR son las más baratas y se puede ver en la ficha por eso vuelve a insistir que para este municipio en esto no es el precio sino la experiencia no así otros proyectos como de pronto prestación de servicio de personal donde no se necesita experiencia, pero en este caso si se requiere la experiencia por eso quiere dejar esa cuota de confianza en los funcionarios municipales que siempre se esfuerzan por hacer bien el trabajo por su experiencia y por su sabiduría en el cargo que tienen hoy día en este municipio. **Conc. Figueroa** indica que es un gran adelanto donde pueden contar con un apoyo y una tranquilidad los vecinos de Pillancó quienes tendrán agua por 20 años, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** señala que mejorará la calidad de vida de los vecinos de Pillancó, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con EMPRESA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y PROYECTOS ARQUIMEDA, RUT 76.829.530-1, por "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO LOCALIDAD DE PILLANCÓ", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-16-LE19. (Acuerdo N°507 del 05.08.2019).**-

8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que tiene que informar recurso de percepción denuncia caratulada hace lectura dice: "*Graves infracciones a la propiedad administrativa de funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Cabrero de parte del abogado Oscar Aedo Cid al Sr. Contralor de la Republica don Ricardo Betancourt Solar*", informa que llegó ese documento a su correo institucional no le llegó al privado, tenía la obligación de hacerlo llegar.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que corte de árboles en canal de La Mancha, dicen que están cortando todos los arbolitos del canal, pero lo malo que se llevan los troncos y están tirando todas las ramas al agua, están tapando y obstruyendo y en cualquier momento a lo mejor puede haber inundación de nuevo.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que reiteradamente suceden robos por asalto en el cementerio de Monte Águila, hoy de nuevo le comunicaban que efectivamente asaltaron un auto y parece que eran personas de afuera.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que solicitó tiempo atrás en esta misma asamblea despejar los canales de las basuras post inundación, han frecuentado, aumentado la presencia de roedores, hay una preocupación tremenda, los mismos pobladores dicen es terrible como está, han invadido las casas, si se pudiera tomar alguna medida. **Sr. Pdte.** consulta en que sector. **Conc. Riquelme** responde alrededor de todos los canales, quedaron llenos de basura que arrastró que trajo del campo madera, plásticos, es increíble, incluso se ve a simple vista de las calles.
- ✓ **Conc. Riquelme** se refiere a lo que significa a los damnificados, la ficha FIBE ofrecía una ayuda inmediata que anduvo bastante bien, pero dicen que hubo una postergación de algunos elementos y había una posibilidad de algunos materiales que están anotados en la ficha y además si del Gobierno habría un bono que podría venir. **Sr. Pdte.** responde que puede llegar algo, están a la espera, pero son alrededor de 30 familias las que están catastradas con ayuda de materiales, a las demás se le ha ayudado con materiales del municipio, materiales que han llegado de emergencia, pero las más complicadas que tienen que cambiar el piso completo y parte del interior son como 30. **Conc. Riquelme** señala que conversó con una señora que está muy afectada y justamente sería uno de los casos de las 30 familias.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que se hizo una petición el año pasado en Octubre, pero se hizo mal la petición, después habló con Sr. Pdte. y se hizo como correspondía del Jardín Infantil Pulihuen de Monte Águila que es de Integra, donde se solicitaba un lomo de toro, un basurero y una protección a la salida de los niños, si fuera posible de considerar eso.
- ✓ **Conc. Riquelme** referente al medio ambiente insiste a lo mejor más que nada para crear conciencia, sabe que los recursos a veces no están, en cuanto al reciclaje tienen que agradecer a CRISTORO y ya se hace insuficiente incluso con el vidrio, pero sirve montones, pero igual hay otros elementos que se pueden reutilizar, incluso sería un medio de ingreso clasificando las basuras. *Agrega que los microbasurales sabe que en esto no tiene que ver la Municipalidad, pero igual existen por ahí están apareciendo por todos lados, incluso después de la inundación hay uno que está en Jacinto Farrán hay colchones, televisores, sillones, ya no dice que son microbasurales si no que son macro basurales y también si se pudiera con el container tener un calendario, porque siempre lo solicitan las Juntas de Vecinos, pero la gente no saben quiénes son las personas que lo tienen y hay cosas que se pueden ir a dejar ahí y de repente dicen fuimos a botar esto porque no encontramos el container, entonces para que no tengan la excusa.*
- ✓ **Conc. González** señala que no ha sabido qué ha pasado con la garita camino a Quinel que tenía que cambiar del sector norte al sector sur, se ha solicitado en puntos varios en dos oportunidades. **Sr. Pdte.** consulta a qué altura. **Conc. González** responde pasado la escuela del profesor Carlos Rozas, poco más allá hay un aserradero, hay una garita que está al lado derecho pasando la curva, los vecinos dicen que esa garita se utiliza para venir a Cabrero en la mañana, entonces piden cambiarla al frente. **Secretaría Municipal** indica que se le envió oficio a Director de Obras.
- ✓ **Conc. González** señala que desde Charrúa hay una vecina que solicita ver la posibilidad que se haga presente alguien de Obras, porque solicita ayuda para instalar en el camino un tubo, porque dice que el día de la inundación quedó

aislada por tres, cuatro días, envió la documentación formal, tiene en el vehículo la información, quiere hacer mención de aquello para dar una respuesta, en la semana cree que van a ingresar un oficio formal por Oficina de Partes.

- ✓ **Conc. González** señala que le gustaría escuchar el pronunciamiento de los concejales, a modo personal le gustaría que se creara un código de impresión, puesto que cada vez que los concejales quieren imprimir dependen de la buena voluntad de algunos departamentos y generalmente esas impresiones se las cargaban a Secretaría, entonces ver la posibilidad si es que se puede crear un código de impresión solamente para los concejales, para fotocopias. **Sr. Pdte.** señala que tienen impresora en la oficina. **Conc. González** señala que una cosa es la impresora y otra cosa es la fotocopia, no les sirve, no tiene scanner, por lo tanto necesitan muchas veces fotocopiar algún documento para que les quede el respaldo, por eso estaba solicitando la posibilidad de que se creara un código de impresión. **Sr. Pdte.** señala que eso lo van a ver, si lo están solicitando y no tienen problema lo pueden hacer de esa forma, pero si tienen algún inconveniente hablen con Secretaría, siempre y cuando se trate del trabajo que realizan, no debería existir ningún problema. **Conc. González** señala que la última vez quería fotocopiar un documento y le dijeron que no correspondía. **Sr. Pdte.** manifiesta que por eso le dice, que si se trata de trabajo, de su trabajo, informes, leyes, y cosas que son necesarias para la labor que realizan no hay problema, pero si a lo mejor es otro documento puede que ahí tengan algún tipo de trabas y tengan que pagar no más, además el valor de la fotocopia es bajo, piensa que el insumo que hoy día tienen ellos, piensa que son insumos valorables para el trabajo del concejal, hoy en día tienen una oficina, tienen un computador, tienen impresora, tienen teléfono, tienen internet, tienen para llamar, piensa que los beneficios que este alcalde les ha entregado hay que valorarlos. **Conc. González** señala que por eso se consulta si es que existe la voluntad de crear un código. **Sr. Pdte.** manifiesta que no hay problema, lo que le dice que sí es relacionado al trabajo no hay problema. **Conc. González** señala que en lo personal jamás se ha hecho eso. **Sr. Pdte.** señala que de pronto puede venir un concejal y decir necesito 300 impresiones, 400 impresiones, entonces también puede que les genere una saturación con el insumo, con el trabajo del profesional, etc., pero si ahora se trata del trabajo de ellos, porque es fácil que un concejal diga voy a imprimir 500, ya imprímame los 500 si ya tengo el código. **Conc. González** señala que cree como ente fiscalizador malamente se podría utilizar para cosas indebidas los recursos municipales, hablaría súper mal de cualquiera que quisiera hacer eso, en lo personal como concejal jamás ha hecho abuso ni ha traído ningún trabajo personal para imprimir o fotocopiar, sus documentos personales los imprime en la casa, son documentos relacionados a su quehacer como concejal que muchas veces se ha visto en la obligación de imprimir acá, cree que no es justo que de la dieta que poco le queda a él por lo menos, tenga que estar sacando recursos de su bolsillo para estar cumpliendo con el trabajo de concejal, porque en lo personal la dieta de concejal la gasta íntegramente en el quehacer de buena forma hace su trabajo.
- ✓ **Conc. González** indica que don Héctor Medina, se contactó con él acusando de que a su mamá de 80 años le habían entregado por equivocación un medicamento que no correspondía en el CESFAM de Monte Águila. Agrega que también días antes hizo la misma denuncia la Sra. Yaneth Zapata que a su hijo le recetaron una crema ya que tenía varicela, al comprarla y abrirla traía una contraindicación para las personas que padecían de la enfermedad de varicela, entonces son dos casos en menos de dos semanas, está recopilando los antecedentes, porque se les solicitó que hicieran el reclamo de manera formal para que se hiciera una investigación administrativa y se vea responsabilidad si fue una omisión o un descuido, pero para él el hecho es grave que se repitan dos casos en menos de una semana, cree que hay que estar más atento, le gustaría que llegara un informe desde Monte Águila para ver qué es lo que ocurrió ahí en ambos casos.
- ✓ **Conc. González** indica que desde Charrúa la Sra. Gisela Benavides Martínez, dice que envió una solicitud el día 26 de Marzo al Departamento Social y a la fecha no ha tenido respuesta, deja teléfono por si quiere tomar nota 993865731.
- ✓ **Conc. González** indica que hay dos vecinos la Sra. Miriam Gutierrez y don José Garrido, don José Garrido es de El Nogal N°8, Villa Esperanza, Cabrero y la Sra. Miriam Gutierrez de las Orquídeas N°11, Jardines del Alto, tienen serios conflictos con sus vecinos por problemas de edificación, ha pedido que se le haga llegar un informe de parte del Departamento de Obras, pero no sabe porqué no es resolutivo el Departamento de Obras, porque claramente ahí uno de los dos vecinos está infringiendo la ley, pero acá hacen vista gorda de eso y el último vecino que hace mención, ya tuvo complicaciones de agresión con su vecino, cree que acá tiene que ser un poquito más enérgico el Jefe del Departamento de Obras y ser claro en quien tiene responsabilidades, porque no puede ser que un vecino siga afectando al otro y armen un avenimiento y si este no quiere llegar a un avenimiento puede seguir entorpeciendo el diario vivir del otro vecino, entonces a poner más ojo en eso también, tiene entendido que está judicializada la situación ahora, pero cree que tiene la autonomía suficiente el Jefe del Departamento de Obras para realizar las diligencias correspondientes y subsanar este tipo de problemas para que no se vuelva a repetir en el futuro.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que estuvo hablando con unos vecinos en la fiesta del día del Campesino y le hablan que el camino a Chillancito está en súper malas condiciones, para ver la posibilidad de mandar máquina, pero está muy, muy malo. **Sr. Pdte.** consulta camino a Chillancito. **Conc. San Martín** responde sector Chillancito, le dijo que todo ese sector estaba poco transitable, está con muchos hoyos. **Sr. Pdte.** consulta el pavimento. **Conc. San Martín** responde no. **Sr. Pdte.** manifiesta en el Aromo. **Secretaría Municipal** consulta por efectos del acta, cuál sería el camino, entonces?. **Conc. San Martín** señala que la verdad le dijo que era en el sector El Aromo, pero en Chillancito en general había problema. **Sr. Pdte.** señala que puede ser después de Chillancito, después del pavimento de Chillancito, se va a dar una vuelta.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que tiene el caso de la Sra. Gloria Rebolledo quien en los tiempos del Sr. Sabag ella estaba condonada de los que son los derechos de aseo y basura, producto de que su hijo está declarado con una discapacidad por parte del COMPIN, estaba exenta de ese pago, ahora le están haciendo un cobro del 2008 al 2010 que se entiende que estaba exenta, se lo está cobrando esta administración, tiene acá todos los antecedentes, el certificado de discapacidad, quiere ver la posibilidad de que se pueda ver la situación de condonación de esa deuda. **Sr. Pdte.** indica que hay tendría que hacerlo por escrito y enviarlo por Oficina de Partes, para que la encargada de

Patentes se ponga en contacto con ella. **Conc. San Martín** pregunta si existe la posibilidad de condonación. **Sr. Pdte.** responde existe de acuerdo a los antecedentes que existan, no le puede decir sí, tiene condonación, porque no sabe el caso, tiene que entregar todos los antecedentes.

- ✓ **Conc. San Martín** consulta qué forma habrá ya que no está el proyecto, los recursos para poder arreglar de forma definitiva esa carretera Cabrero – Monte Águila, pero oficiar a Vialidad y explicar la compleja situación, porque el otro día vio a Sr. Pdte. en un video súper motivado un día festivo tempranito trabajando por los arreglos de los baches, pero duran menos de una semana, entonces gastan y gastan, lo que le preocupa es que con el tema de la ciclovía lamentablemente hay un poste sobre otro, que es bueno para la iluminación, pero un desvío, un hoyo más de alguno se va ir en contra de un poste está todo con solera, pero la verdad que esta peligrosísimo sobre todo en la noche y para la gente que no conoce la ruta, él que transita todos los días sabe más o menos por donde están los hoyos, pero es importante ver y hacer presión en Vialidad para que les ayuden.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que solicita una Investigación Sumaria en el colegio Orlando Vera Villarroel, producto que en el tiempo cuando fue la emergencia hubo mucha gente voluntaria de muy buena fe, de muy buena gente se sumaron de forma voluntaria no solamente con ayuda material, ayuda en enseres, sino que también la ayuda física y presencial, hay un caso que le parece de muy mal gusto que suceda, sobre todo cuando hay una campaña de esta magnitud donde hay mucha gente que la estaba pasando mal y mucha gente que dejó todo tirado por ir ayudar, en especial habla por su ex señora, ella estuvo trabajando, haciendo hasta surcos para poder sacar el agua y resulta que se consiguió ella unos fondos con Yovana Placencia, para poder hacer las ollas comunes y todo eso, cuando terminó todo esto, encargó que por favor se los cuidaran porque no eran de ella, han ido al colegio en reiteradas oportunidades y nadie se hace responsable y aparte de eso se perdieron dos termos más, que no sabe de quién son, pero son dos termos grandes que se perdieron, acá había gente que tenía llaves y acá hay que ejercer una investigación para que esto aparezca, porque no es posible que las personas que van a ayudar de muy buena fe se consigan cosas y después se pierdan, cada fondo sale \$108.000.- en el mercado libre que es lo más barato, y él en lo personal aboga, porque qué lástima que su ex esposa y no está hablando, porque ella no trabaja, ella vive de la pensión que él le da para sus hijas y tener que pagar eso por haber ayudado, cree que acá tienen que haber responsables y que alguien se haga responsable por esa pérdida. **Sr. Pdte.** indica que para poder hacer alguna investigación, algún sumario tiene que entregar los antecedentes por escrito, por Oficina de Partes, no puede levantar un sumario, una investigación sin antecedentes claros y precisos. **Conc. San Martín** señala que de todo esto, saben todos desde la Directora hacia abajo, saben todo lo que sucedió y todas las cosas que se perdieron en esa oportunidad, pero lo que lo deja tranquilo es que cree que apretando un poquito va aparecer el culpable, porque habían tres personas que tenían llaves, solamente tres personas, entonces de esas tres personas una tiene que ser culpable. **Sr. Pdte.** señala que por eso, todos los datos que más pueda tener, nombres, fechas, las características y todo se puede hacer algo.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que quiere saber y quiere aclarar en realidad, a él, el concejal Sepúlveda con el concejal González cuando fueron a la reunión de Comisión de Finanzas, para la aprobación del presupuesto de este año aseguraron y quiere que esto se lo confirmen los concejales, le aseguraron de que el DAF le había dicho que estaba el presupuesto desde Enero en adelante para la secretaria, que era una secretaria para todos, el Alcalde la vez pasada tenía dudas con respecto si estaban o no los recursos, por eso quiere preguntarle a ellos, si efectivamente es así o no es así. **Conc. González** señala que cree que hay un error ahí de comprensión, lo que dijo que era difícil que se aprobara una secretaria, puesto que fue un compromiso del Alcalde, pero ellos no lo dejaron en el presupuesto cuando lo aprobaron. **Conc. San Martín** consulta, entonces no hay presupuesto? **Conc. González** responde que el presupuesto lo aprobaron todos, pero la secretaria no la consideraron dentro del presupuesto, fue un compromiso que asume el alcalde y eso es lo que dice, desconoce si va a llegar o no va a llegar la secretaria, puesto que no la vio en el presupuesto, puede estar equivocado en su apreciación, pero eso es lo que pudo apreciar revisando el presupuesto. **Sr. Pdte.** manifiesta que no se olviden que hay un Pdte. y que el Pdte. da la palabra, por favor. **Conc. San Martín** expresa las disculpas. **Sr. Pdte.** manifiesta respecto a eso que hay que ver si están los recursos y si están los recursos hay que contratar una secretaria, cree que es el sentir de todos los concejales, todos quieren una secretaria, ojalá para cada uno, pero los recursos no alcanzan para todos, van a ver, van a analizar eso y ponerla a prueba, porque si va haber una secretaria, va estar ahí finalmente sin sacarle provecho, sería complejo una secretaria para después sacarla, no le gusta sacar gente, no es su política, vuelve a insistir en eso si van a tener una secretaria, la secretaria efectivamente va a tener un trabajo de 44 horas de lunes a viernes o bien darle 22 horas, pero que va a justificar el trabajo bien, porque si va a venir para decirle a ellos, llegó esto, llegó lo otro, no sabe si lo entienden, no es contratar por decir tenemos una secretaria, sino para que haga el trabajo realmente del concejo, no sabe si todos vienen atender público, si una secretaria se va a justificar para estar ahí 44 horas, hay que ver si efectivamente se justifica. **Conc. San Martín** indica que más que nada para el trabajo administrativo, en lo personal viene todos los días y muchas veces de pronto no está en las mañanas, mucha gente de los campos viene en la mañana, entonces de pronto para la recepción de información, para todo ese tipo de cosas es más que nada, para el trabajo administrativo, pero como bien dice Sr. Pdte. la idea es que todos los concejales trabajen en base de eso, porque también no se justifica que la secretaria le brinde el servicio a uno a dos concejales, también lo entiende. **Secretaría Municipal** aclara que cuando se aprobaron las funciones a contratar a honorarios no quedó estipulada, por lo tanto no se puede contratar en este momento. **Conc. San Martín** señala que tendría que ser para el próximo año.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que quiere decirle una cosa a Sr. Pdte. para el día del Campesino pasó un mal momento en un minuto dado, porque emitieron una pesadez unos vecinos que fue a grabar por gente de mi tierra, se sintió mal porque de cierta forma igual entiende, le hicieron perder tiempo, trabajo, y le dijeron que nunca salió el programa, nunca ni siquiera mandaron una copia del video, le dijeron que se fue a burlar de ellos, así le dijeron, se sintió mal, esto lo ha pedido varias veces, el tema está en TV está listo, está editado, fueron ocho capítulos solamente que se alcanzaron hacer de una temporada de 12, pero vuelve a reiterar no es por figurar en pantallas, no lo hace por ese

sentido, lo hace por el sentir de esa gente que trabajó, un programa les dedicaba ir dos o tres veces, se sintió súper mal, porque le encuentra la razón al vecino, entonces quiere ver si ese material, una vez le pagaron por ese trabajo y si ese material está, es un material que es de nuestra gente y de pronto hay mucha repetición de programa, cree que no estaría mal lanzar esa temporada. **Sr. Pdte.** consulta es una segunda temporada. **Conc. San Martín** responde era la tercera, que era la última. **Sr. Pdte.** consulta si estaba grabado y todo. **Conc. San Martín** responde que todo, es llegar y que **Sr. Pdte.** autorice y se emita y ahí se queda tranquilo, porque cada vez que tiene estos encuentros con los sectores rurales lo atacan, le dicen *usted es más mentiroso*, les dice que no pasa por él, tuvo que renunciar al cargo una vez que asumió y juró como concejal, hablará nuevamente con el Alcalde para que autorice. **Sr. Pdte.** señala que va a hablar con el canal.

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, **Sr. Pdte.** consulta si desean prorrogar la sesión, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 30 minutos, desde las 18:15 a 18:45 horas.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que lo tiene un poquito preocupado el asunto de la ciclovía, primero que nada cuando se mostró la imagen de la ciclovía se contemplaba con pasto al parecer. **Sr. Pdte.** responde que pasto no. **Conc. Sepúlveda** consulta entonces era la imagen no más. **Sr. Pdte.** responde que no había imagen con pasto. **Conc. Sepúlveda** indica que sí había en los bandejones. **Sr. Pdte.** indica que ese es un proyecto que van a contemplar ahora como Municipalidad, porque ese pasto hay que regarlo, hay que tener inversión. **Conc. Sepúlveda** señala que esa era la preocupación, una en la parte que hace un bypass para adentro la ciclovía. **Sr. Pdte.** indica que desde la entrada de Monte Águila, se va a considerar área verde. **Conc. Sepúlveda** señala que la preocupación de él es en general, donde termina el puente nuevo que hicieron para pasar para el otro lado, ahí hace un bypass la ciclovía, hay que contemplar limpiarlo, porque la gente se mete a ese sector y se pierde la visibilidad del ciclista, consulta si la empresa va a limpiar esa parte ahora, porque ellos limpiaron un trozo se ve súper bonito, cree que antes que se inaugure que la Municipalidad lo limpie, para que quede más expedito, se vea más clarito, agrega que también rompieron la carretera no estaba en muy buen estado, pero rompieron trozos de la carretera y lo estaban rellenando con estabilizado. **Sr. Pdte.** indica que están notificados, para que lo hagan de acuerdo al material que tenía.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que la reparación del jardín Pequeños Angelitos llevan casi un mes y tampoco nada de eso, cuando llueve no cae el agua por el ducto, cae en la puerta principal, cae por encima, debe estar tapado todo, entonces por eso se rebalsa al final.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que los vecinos que entran por el lado del cementerio hacia adentro reclaman que está muy malo el camino de ellos, ver la posibilidad de que manden la máquina. **Sr. Pdte.** consulta que lado es ese. **Conc. Sepúlveda** responde que al lado del cementerio en Monte Águila, como posterior al de Membrillar, está muy malo, incluso el furgón que va a retirar a los niños no quiere entrar, porque está muy malo el camino y tienen que salir a dejarlos al lado afuera.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que quiere un poco tocar los informes trimestrales, el Estado del Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los tres departamentos, quiere primero agradecer la llegada de los informes y rescatar el informe del municipio donde vienen las Conciliaciones Bancarias del mes de Junio, le parece un avance por lo menos sabe que tienen muchas pendientes, pero ya que se vayan regularizando le parece bien y eso es lo que quiere resaltar que por lo menos van a poder saber cuánto dinero tienen en fondos hoy día, como están las cuentas que están detalladas acá y ya va haber una relación por lo menos, para compararla con el próximo informe donde pudieran ir viendo ya cómo va el avance en el porcentaje, le parece positivo de que ya estén llegando de esta forma los informes trimestrales, quiere agradecer eso y lamenta que Educación no entregue la información, espera que se pongan al día, Salud está medianamente al día, pero por lo menos el municipio ya está retomando el rumbo y espera que se siga por esa misma senda. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Figueroa por su punto de vista y por supuesto para la administración y por supuesto para el Concejo es importante que esto rápidamente esté al día, para no tener dudas y tampoco tener la preocupación de parte de los concejales, igual valora lo que el concejal observa en ese informe y hay un compromiso además de los funcionarios, la semana pasada estuvieron reunidos y sigue el compromiso en trabajar, de hecho si ve los computadores y equipos en esta sala de sesiones es porque están trabajando de cabeza en ese tema, porque es importante para todos. **Conc. Figueroa** señala que eso es importante saber lo que va entrando, lo que va saliendo, ir viendo ahí cómo se va, muchas veces preguntaron acá sobre todo cuando asignan una subvención si están los recursos, en cambio aquí ya se podría obviar esa pregunta, igual hay que considerar lo que dijo concejal González en su momento que no excedan del 7% del presupuesto en lo que es en subvenciones y aportes, también es importante a lo mejor eso solicitarlo, para ver cómo van en avance a lo mejor sería bueno que entregaran algún informe, porque todavía quedan seguramente algunas subvenciones, algún aporte en este segundo semestre, para no caer en esa falta.
- ✓ **Conc. Arrué** señala que en relación al mismo punto que estaba tocando concejal Figueroa, se puso de acuerdo con concejal González la última semana de este mes, van a hacer una reunión de comisión y van a pedir que informen también sobre lo que llegó y los tres departamentos. **Sr. Pdte.** le agradece eso, les sirve mucho y ojalá también el Concejo completo estuviera en esa reunión. **Conc. Arrué** señala que van a invitar a los concejales.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:45 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°97
del 05 de Agosto de 2019

Acuerdo N°501 del 05.08.2019. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvenciones Extraordinarias a las siguientes instituciones por los montos y fines que se indican:

INSTITUCIÓN	MONTO \$	OBJETIVO PROYECTO
Club Deportivo El Águila	350.000	Financiar traslados
Junta de Vecinos Chillancito	80.000	Mejorar implementación de la Sede
Club Deportivo Las Águilas	200.000	Adquirir implementos deportivos
Club Deportivo Águilas Roller	200.000	Uniformar al equipo - 25 buzos con logos
Club de Huaso Los Campesinos de Monte Águila	250.000	Contar con implementación - Loza y parlante

Acuerdo N°502 del 05.08.2019. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza el cambio de destino de la subvención municipal del Taller Laboral Bicentenario, la que en un comienzo solicitaron para financiar la compra de maderas, y que ahora destinarán para la adquisición de herramientas, tales como: serrucho eléctrico, taladro y caladora, tal como fue solicitado a través de Oficio N°309 del 30.07.2019.

Acuerdo N°503 del 05.08.2019. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, otorgar Subvención Extraordinaria por un monto de \$1.500.000.- al Cuerpo de Bomberos de Cabrero para la compra de materiales de construcción para la ampliación del cuartel de la Primera Compañía de Bomberos de Cabrero, consistente en: 400 bolsas de cemento, 10 tarros de sika y 02 mallas para radier, tal como fue solicitado a través de Oficio N°310 de 31.07.2019.

Acuerdo N°504 del 05.08.2019. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, el cambio de destino de la Subvención Ordinaria de la Junta de Vecinos Jardines del Alto, que en un comienzo fue solicitada para la compra de sillas, y que ahora destinarán por acuerdo de la asamblea, para adquirir materiales tales como: pintura, diluyente, brocha, entre otros, para hermosear la sede social, tal como fue presentado a través de Oficio N°312 de 31.07.2019.

Acuerdo N°505 del 05.08.2019. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con Empresa CONSTRUCTORA ECOGAM LTDA., RUT 76.529.978-0, por "CONSTRUCCIÓN PATINÓDROMO MONTE ÁGUILA, CABRERO" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-14-LP19, tal como fue presentada a través de Oficio N°329 de fecha 31.07.2019 y expuesto en Sesión de Concejo por Director SECPLAN (S).

Acuerdo N°506 del 05.08.2019. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con EMPRESA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y PROYECTOS ARQUIMEDA, RUT 76.829.530-1, para la "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO LOCALIDAD DE LA AGUADA", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-15-LE19.

Acuerdo N°507 del 05.08.2019. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con EMPRESA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y PROYECTOS ARQUIMEDA, RUT 76.829.530-1, por "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO LOCALIDAD DE PILLANCÓ", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-16-LE19. (Acuerdo N°507 del 05.08.2019).-